

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CADETRAN S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DE
GUAYAQUIL EL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En el local social de la compañía ubicado en las calles nueve de Octubre 424 y Chile edificio Gran Pasaje cuarto piso oficina cuatrocientos diez, del cantón Guayaquil, el día veinte de mayo del año dos mil trece a las 09h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CADETRAN S.A., estando presente la accionista Sra. Sandra Isabel Ávila Salvatierra propietaria de 80 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, el señor Víctor Hugo Hidalgo Benites propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00), la señora María Alejandra Pareja Armendáriz propietaria de 36 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, el señor Christian Abel Sarmiento Vélez propietario de 4 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 2000.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES Y RECTIFICACIONES REALIZADAS A LOS BALANCES 2010 Y 2011 POR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIFF.

PUNTO DOS: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

PUNTO TRES: CONOCER LOS INFORMES QUE, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE, HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.

PUNTO CUATRO: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

Preside la sesión la señora Sandra Isabel Ávila Salvatierra, quien es asistida, en la Secretaría por el señor Víctor Hugo Hidalgo Benites.

El Presidente, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaría, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, La presidenta manifiesta que la persona que llevo la contabilidad a los años correspondientes 2010 y 2011 cometió algunos errores en la elaboración de los balances. Como es de conocimiento de los presentes, la compañía no tuvo ninguna actividad comercial, no tuvo ingresos pero sin embargo hubieron ciertos gastos y movimientos que fueron necesarios realizarlos, para mantenerla vigente, y que fueron cubiertos en su totalidad por los accionistas de la compañía. Estas rectificaciones ocasiono un retraso en la elaboración y presentación de los balances correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que será tratado posteriormente en esta Junta y por consiguiente pone a consideración de los presentes las rectificaciones y correcciones realizadas a los balances antes indicados.

Después de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar la rectificación efectuada a los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2010-2011 disponiendo que estas sean presentadas en el menor tiempo posible a la Superintendencia de Compañía y al Servicio de Rentas Internas para los fines legales pertinentes.

De inmediato se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** esto es, " Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil trece", y solicita la palabra la señora Sandra Isabel Ávila Salvatierra y una vez concedida manifiesta: "Toda vez que debe designarse al Comisario para el ejercicio económico del año, propone el nombre de la señora Silvia Paola García Briones, para que ocupe dicha dignidad", propuesta que se pone a consideración de los accionistas.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal de CADETRAN S.A. a la señora Silvia Paola García Briones por el período de Un año, y se acuerda que por Secretaría le envíe su nombramiento. Dejándose pendiente el nombramiento del Comisario Suplente para una próxima sesión.

Posteriormente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura por separado a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil doce, solicitando un pronunciamiento de los mismos.

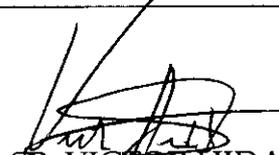
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil doce.

Posteriormente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** el Presidente pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil doce, el mismo que ha estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación, y en la que se refleja una pérdida de US\$725,56

La Junta General de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió, por unanimidad de votos, y por separado aprobarlo en su totalidad. Se deja en constancia que como la compañía no ha tenido utilidades la Junta no se pronunciará sobre el reparto del porcentaje que le corresponde a los trabajadores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la Sesión y levanta a las 11H30 del día señalado al inicio del Acta. F.) SANDRA ISABEL ÁVILA SALVATIERRA PRESIDENTA; VÍCTOR HUGO HIDALGO BENITES GERENTE GENERAL- SECRETARIO. F.) ACCIONISTAS: SRA. SANDRA ISABEL ÁVILA SALVATIERRA, SR. VÍCTOR HUGO HIDALGO BENITES, SRA. MARÍA ALEJANDRA PAREJA ARMENDÁRIZ, SR. CHRISTIAN ABEL SARMIENTO VÉLEZ

CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADETRAN S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO 2013, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL 20 DE MAYO DEL 2013



SR. VÍCTOR HIDALGO BENITES
GERENTE GENERAL- SECRETARIO